



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUN 2009

Expediente N° 21.057/08.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el personal directivo de los Institutos de Educación Media de esta Universidad plantea situación salarial del sector, y

CONSIDERANDO:

Que informan que las mejoras salariales producidas en los últimos años en los cargos docentes no ha tenido el mismo impacto en las remuneraciones del personal jerárquico de los Establecimientos Preuniversitarios.

Que consciente de la preocupación que genera la situación planteada, Comisión de Hacienda de este Cuerpo trató en diversas reiteradas oportunidades la solicitud y realizó cálculos de cifras que se encuentran incorporados al expediente de referencia.

Que el último cálculo realizado contempla la liquidación de un porcentaje de 120% en ítem ANTIGÜEDAD (base: marzo/09) para los cargos de Directores y Vicedirectores de los IEM.

Que el gasto anual que genera este calculo asciende a \$ 35.475,50.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 081/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Planilla Anexa "Propuesta de Salarios – Cargos Directivos de IEM" – base Marzo/09, que contempla incremento para los directivos de los Institutos de Educación Media de esta Universidad, con efecto retroactivo al 01/01/09.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la liquidación de haberes para los cargos de Directores y Vicedirectores de los IEM se efectuará con máxima antigüedad docente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Asesoría Jurídica, UAI y Coordinación Legal y Técnica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Propuesta de Salarios - Cargos Iem Análisis (Base: Marzo/09)

Premisa: * Propuesta: antigüedad Maxima del 120% (Todos los cargos)

Cant	Legajo	Apellido	Nombre	Cargo/ Función	Rem Bruta Actual (a)	Antig	Antig	Sueldo Bruto	Incremento
1		ALONSO	PATRICIA IRENE	DIRECTORA I.E.M. SALTA	4.138,87	28/9	120%	4.138,87	0,00
1		AMAYA	CARMEN DEL CARMEN	VICEDIRECTORA INST. DE EDUC. M	3.810,32	22/05	100%	3.986,59	176,27
1		RAMÍREZ	HÉCTOR EQUILBERTO	VICEDIRECTORA INST. DE EDUC. M	2.929,02	14/04	60%	3.986,59	1.057,57
1*		APAZA	VICTOR HUGO	DIRECTORA IEM TARTAGAL	4.505,23	18/09	80%	5.237,96	732,73
1*		GASPARINI	SILVIA INÉS	VICEDIRECTOR INST. EDUC. MEDIA	4.691,63	21/06	100%	5.044,16	352,53
(*) Con ZONA del 60%					20.075,07			2.319,10	

Gasto mensual Incremental		2.319,10
Contribuciones	17,67%	409,78
Gasto mensual Total		2.728,88
Gasto Anual Total		35.475,50

(*) La base mensual es de \$ 3,371,64. La reduccion de Horas fue de 30 a 25 horas.

Salta, 06 de Abril de 2009

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA